**UEB Manuel Tames**

Categoría: Trámites y servicios
Creado: Lunes, 30 Marzo 2020 13:16 - Última actualización: Lunes, 30 Marzo 2020 13:17
Escrito por EPP
Visto: 2009

Dando cumplimiento a lo orientado por la Dirección de la Empresa Eléctrica, el Consejo de la Administración y debido a la nueva División Política Administrativa orientada por la máxima Dirección del país se hace necesario la creación de la UEB Manuel Tames la cual surge de la fusión de una parte importante de tres territorios Guantánamo, Yateras y Manuel Tames lo cual le da un alcance mayor a este municipio provocando una modificación de la estructura de nuestra empresa

**Dirección:** calle Flor Crombet No 1 / Américo Deslís y Reinaldo Góngora

Oficinas Comerciales:

Oficina Comercial Jamaica: Flor Crombet No 1 / Américo Deslís y Reinaldo Góngora y


Phoca PDF

Oficina Comercial Manuel Tames :Calle 28

**Contactos:**

Dirección 21398193,

Oficina Comercial Jamaica 21398126

Oficina Comercial Manuel Tames 21476314

Contamos con una oficina de Atención al Cliente todos los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, también puede informar cualquier interrupción llamando al número **18888** las 24 horas.

Números telefónicos de los principales funcionarios de la UEB.

**Director UEB** : 52852467

**Esp. Comercial**: 59985836

**Esp. Contabilidad**: 59994299

**Esp. Redes y Sistemas** : 52795051

Esta UEB tendrá como objetivo preparar y mantener las redes eléctricas del Municipio que permitan asimilar los cambios que se producen en la demanda del consumo eléctrico y de garantizar un servicio con calidad y estabilidad necesaria.

**SISTEMA DE TRABAJO**

Respalda el desarrollo de la planificación, la organización, la regulación y el control de las actividades que sustentan el sistema de dirección y gestión para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos estratégicos, todo lo cual permite el contacto directo entre el organismo superior y la base.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA UEB MANUEL TAMES.**

1. Cumplir y hacer cumplir la política establecida por las Direcciones Funcionales de Redes y Comercial de la Empresa Eléctrica para la operación y mantenimientos del SEN, la atención a los clientes y comercialización de la Energía Eléctrica en el municipio.
2. Planificar, organizar, dirigir y ejecutar los planes anuales de producción sobre las inversiones, mantenimiento de las redes, los nuevos servicios, aumento de capacidad, rehabilitación de



Phoca PDF

las mediciones, además de los planes de pérdidas eléctricas, ventas y recaudación en MN y MLC en los sectores privado y estatal perteneciente al municipio.

3. Cumplir y hacer cumplir la política establecida por las Dirección Comercial de la Empresa Eléctrica para la atención a los planteamientos de la población.
4. Cumplir y hacer cumplir los Objetivos Estratégicos de la Empresa Eléctrica, mediante la gestión de los indicadores de eficiencias, calidad y el empleo de los Sistemas de Gestión Integrado.

5. Garantizar la reparación, y el mantenimiento de las líneas eléctricas de sus respectivos territorios.

6. Efectuar la lectura de los metros contadores para determinar el consumo de energía a facturar.

7. Ejecutar el cobro de energía.

8. Registrar y controlar los hechos contables.

**Servicios que prestamos**

- Realización de Nuevos Servicios para esto el cliente debe de contar con la siguiente documentación Título de Propiedad de su vivienda y su carnet de Identidad
- Realización de aumento de capacidad 220v o trifásico 280-315 v para este servicio el cliente debe contar con la propiedad del equipo que va a instalar o si es cuenta propia debe tener el contrato con la ONAT.



Phoca PDF